



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

**COMISIÓN PERMANENTE DE REGLAMENTOS DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA  
TÉCNICA, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE REGLAMENTOS  
DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTIOCHO  
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS AL  
VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

**Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 26 de Enero de 2016**

## **INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE REGLAMENTOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS AL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Conforme a lo establecido en el artículo 14, párrafo 4, inciso m) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por este medio me permito informar sobre las actividades de la Comisión Permanente de Reglamentos correspondiente al periodo del veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis al veintiséis de enero de dos mil diecisiete.

### **Aprobación de la integración de la Comisión Permanente de Reglamentos del IEEPCO.**

Mediante acuerdo número IEEPCO-CG-106/2016 del Consejo General de este Instituto de fecha veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, se aprobó la conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. En el mismo acuerdo, se designó a la Consejera Electoral Rita Bell López Vences como Presidenta de la Comisión Permanente de Reglamentos, así como integrantes a la Consejera Electoral Elizabeth Bautista Velasco y al Consejero Electoral Gerardo García Marroquín

### **Sesión de Instalación**

Derivada de la referida designación, con fecha veintiocho noviembre del dos mil dieciséis se instaló formalmente la Comisión Permanente de Reglamentos, en dicha sesión se presentó y aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Comisión. Dicho plan trabajo se encuentra publicado en la página electrónica institucional.

### **Sesión Extraordinaria**

Con fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, la Comisión Permanente de Reglamentos de este Instituto, llevó a cabo una sesión extraordinaria, en la cual se aprobó el proyecto de Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en el año 2017.

En ese sentido y a efecto de dar cumplimiento al referido acuerdo, en la misma fecha, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de Lineamientos aprobado,

para que por su conducto lo remitiera al Consejo General para su estudio, análisis y aprobación correspondiente.

Cabe mencionar que en sesión extraordinaria de fecha treinta y uno de diciembre el Consejo General de este Instituto aprobó los Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en el año 2017, normativa que se encuentra disponible en el apartado de “Marco Jurídico” de la página electrónica institucional, como parte de garantizar el derecho al acceso a la información pública.

### Reuniones de trabajo

Dentro de las mismas labores de la Comisión y con base en lo programado en el Plan Anual de trabajo, se realizaron reuniones con las y los Consejeros Electorales, titulares de las áreas y demás personal de este Instituto, así como con la y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General de este Instituto. Dichas reuniones se llevaron a cabo con el objeto de presentar y analizar los proyectos de normativa que fueron remitidos a la Comisión, y formularan observaciones y aportaciones al respecto.

### Estadísticas de las actividades de la Comisión

| Actividades realizadas por la Comisión Permanente de Reglamentos |   |          |   |
|--|---|----------|---|
|  | Actividad   | Nº       | Fecha   |
| <b>Sesiones</b>  | Instalación y Extraordinaria  | <b>2</b> | 28 de noviembre y 19 de diciembre, ambas de 2016.   |
| <b>Reuniones de Trabajo</b>                                      | Con las y los Consejeros Electorales, titulares de las áreas y demás personal de este Instituto, así como con los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General.                         | <b>4</b> | 12 y 14 de diciembre de 2016. (Analizó el proyecto de Lineamientos para la constitución de partidos locales)<br><br>12 y 23 de enero de 2017. (Analizó el proyecto de reglamento de sesiones del Consejo General) |
| <b>Acuerdos aprobados</b>  | Programa Anual de Trabajo y el proyecto de Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en el año 2017 | <b>2</b> | 28 de noviembre y 19 de diciembre, ambas de 2016  |

## **Organización de curso o talleres**

Finalmente, respecto a la organización de cursos o talleres en materia de técnica legislativa y argumentación jurídica, se iniciaron las gestiones ante el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que se tiene proyectado que el taller o curso se realice en la segunda quincena de marzo, ya que por actividades del propio Instituto no se pudo programar en febrero de este año.

Una vez manifestado lo anterior y con objeto de dar cumplimiento artículo 14, párrafo 4, inciso m) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, esta Secretaría Técnica pone a consideración de la Comisión el presente informe.